Corporación Nacional
de **Finanzas Populares y Solidarias**

CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art 7 Literal E.- Difusión de la Información pública, por este medio comunico que la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias no cuenta con contratos colectivos.

Quito, Enero 2014

Atentamente,

FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS
impulsa el buen vivir

Lcdo. Homero Viteri Ch.

Coordinador Talento Humano

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias